



PLAN ESPECIAL

Paisaje Protegido Costa de Acentejo

Documento de Avance - septiembre 2022

Inventario de Patrimonio arqueológico y etnográfico. Memoria
Anexo I Memoria de información



Red Canaria de Espacios
Naturales Protegidos



CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ÁREA DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE

Dirección Insular de Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico

**INVENTARIO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y
ETNOGRÁFICO DEL
PAISAJE PROTEGIDO COSTA DE ACENTEJO
(T-36)**



DICIEMBRE 2016

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETO Y ALCANCE DEL TRABAJO.....	2
3. EL PAISAJE PROTEGIDO COSTA DE ACENTEJO.	4
4. ANTECEDENTES PATRIMONIALES.....	6
5. METODOLOGÍA.....	11
5.1. Metodología de trabajo de campo.....	11
5.1.1 Las labores de prospección patrimonial: procedimiento.....	11
5.1.2 Identificación y registro de las entidades patrimoniales.....	14
5.1.3 La base de datos de yacimientos arqueológicos.	17
5.1.4 La base de datos de bienes etnográficos.....	25
5.2. Metodología de trabajo de gabinete.....	33
5.2.1 La ficha de conjuntos arqueológicos.....	34
5.2.2 La ficha de conjuntos etnográficos.....	37
5.3 El Sistema de Información Geográfica.....	39
6. CONTENIDO DE LOS TRABAJOS.	41
7. CRONOGRAMA.....	43
8. DESARROLLO DE LA PROSPECCIÓN	44
9. RESULTADOS	46
10. INDICACIÓN DE DIRECTOR TÉCNICO Y EQUIPO DE TRABAJO.	50

1. INTRODUCCIÓN

El Sr. Consejero Insular del Área de Política Territorial dictó el 29 de septiembre de 2016 la resolución del servicio de contratación para la elaboración del Inventario de Patrimonio Arqueológico y Etnográfico del Paisaje Protegido de Costa de Acentejo, debido a la necesidad de llevar a cabo estudios previos que permitiesen obtener, complementar y actualizar la información de la que disponía el Área de Política Territorial sobre distintos aspectos que debían ser tenidos en cuenta y servir de base para la ordenación del Paisaje Protegido de la Costa de Acentejo.

Según dicha resolución, el trabajo se comprendió en dos fases:

- **Fase 1.** Consistía en el reconocimiento del ámbito a prospectar, planteamiento de la metodología y precisión de los contenidos y documentación.
- **Fase 2.** Consistía en la elaboración del inventario.

2. OBJETO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo se centró en la elaboración de un inventario patrimonial, de los yacimientos arqueológicos y los bienes etnográficos que se pudiesen localizar dentro de los límites del Paisaje Protegido de la Costa de Acentejo.

Para la elaboración del inventario se realizó una prospección patrimonial, con metodología arqueológica, que aseguró una correcta identificación, localización, descripción y valoración del estado de elementos que componen el patrimonio arqueológico y etnográfico del Paisaje Protegido de Costa de Acentejo.

Se entiende por patrimonio arqueológico lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 4/1999 de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias. El contenido de la Ley especifica lo siguiente: *“El patrimonio arqueológico canario está integrado por los bienes inmuebles y muebles de carácter histórico susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en el mar territorial”*. El inventario que se llevó a cabo se restringió a los bienes que se identificaron dentro de los límites del espacio definido, a través de prospecciones visuales, descartándose, por tanto, los que pudieran existir en el subsuelo.

Igualmente, atendiendo a la finalidad principal con la que se planteó este trabajo, a efectos de elaboración del inventario, se incorporaron los bienes etnográficos. Según la definición del artículo 73 de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, *“el patrimonio etnográfico de Canarias está compuesto por todos los bienes muebles e inmuebles, los conocimientos, técnicas y actividades y sus formas de expresión y transmisión, que son testimonio y expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo canario”*. Para nuestro objetivo se incorporaron al inventario los bienes etnográficos inmuebles que se conservaran en el Paisaje Protegido de Costa de Acentejo, entendiéndose los referidos al apartado a) *“Construcciones y conjuntos resultado del hábitat popular, tales como poblados de casas, haciendas, poblados de cuevas, etc.; elementos arquitectónicos singulares, tales como portadas, tapias, almenados, chimeneas, calvarios, cruces, pilares, caminos, piedras labradas, blasones, lápidas, etc.; y aquellos otros que por su funcionalidad histórica formen parte de la cultura popular ligada a la producción económica, tales como molinos, acueductos, aljibes, cantoneras, acequias, estanques, salinas, canteras, caleras, alfares, hornos, pajeros, eras, corrales, lagares, bodegas y similares”* y b) de la citada ley como *“aquellos edificios y obras de ingeniería que reúnan características singulares y/o excepcionales o que, en su contexto, sean muestras significativas de su periodo histórico”*.

Por lo tanto, el objetivo final de esta prospección era elaborar un inventario de patrimonio arqueológico y etnográfico que contuviese la información patrimonial que pudiera conservarse en el mencionado espacio territorial.

3. EL PAISAJE PROTEGIDO COSTA DE ACENTEJO.

El Paisaje Protegido de Costa de Acentejo fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paisaje natural de interés nacional de Acantilado de El Sauzal y Tacoronte, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

El Paisaje Protegido comprende una franja estrecha de 401 hectáreas de extensión, que discurre por el frente litoral de los municipios de Tacoronte, El Sauzal, La Matanza, La Victoria, Santa Úrsula y La Orotava, en la isla de Tenerife.

Costa de Acentejo alberga un sector costero de orografía muy abrupta, con grandes acantilados, jalonados por piedemontes, creando en conjunto una estructura geomorfológica representativa de la costa norte de Tenerife. El retroceso generalizado de la costa ha generado la aparición de bajas, roques e islotes costeros. En algunos tramos de la costa, la llegada al mar de las coladas de lava relativamente recientes ha suavizado el relieve, creando estrechos promontorios y plataformas costeras.

Predomina una vegetación de tabaibales amargos, aunque en numerosos enclaves a lo largo del escarpe se asientan muestras de tabaibal manso y cardonales, así como de vegetación rupícola. Cuenta también con un interés científico destacado debido a la presencia de especies amenazadas y protegidas, tanto de la fauna (aves marinas principalmente) como de la flora.

En algunos enclaves se mantiene la actividad agraria, y bajo los asentamientos que se ubican en la plataforma superior del acantilado, se produce un vertido continuo aguas residuales. Además, en las plataformas costeras adosadas al acantilado existen diferentes asentamientos humanos, de los cuales el más importante es El Caletón.

Los accesos a este espacio se realizan a través de diferentes carreteras, pistas y veredas que acceden a las plataformas costeras desde lo alto del cantil, atravesando el acantilado.

Dentro de los límites del Paisaje Protegido de la Costa de Acentejo se localizan dos lugares declarados B.I.C. El más oriental se denomina “Acantilados de Tacoronte y Barranco de Guayonje”, localizado entre Mesas del Mar y Barranco de Martiño, en el T.M. de Tacoronte, declarado BIC el 8 de mayo de 2007, con categoría de Sitio Histórico. El

más occidental se denomina “Risco de la Sabina”, localizado en el Barranco de la Sabina, en los municipios de La Matanza de Acentejo y La Victoria de Acentejo, con categoría de Zona Arqueológica.

4. ANTECEDENTES PATRIMONIALES.

Previamente a las salidas de campo, se realizó una recopilación de la información patrimonial existente. La presencia de zonas con inventarios arqueológicos no las excluía de la revisión in situ, puesto que las condiciones de los elementos patrimoniales registrados con anterioridad podían haber cambiado desde su incorporación a los inventarios.

En el Plan Especial del Paisaje Protegido de Costa de Acentejo de julio de 2008 se recoge que, entre los aspectos más destacados de este espacio, están sin duda los arqueológicos, correspondiendo con una de las zonas con mayor densidad de población de la prehistoria de Tenerife (hábitat de cuevas). Definiendo así *“que por los numerosos hallazgos efectuados durante décadas, este sector costero muestra indicios de un importante asentamiento prehistórico, aprovechando las numerosas cuevas y oquedades abiertas por efecto de la erosión y en los planos de contacto entre coladas basálticas de las zonas acantiladas. La cuevas documentadas en este espacio se caracterizan por una funcionalidad doble –habitacional y funeraria- dependiente de su accesibilidad, amplitud, condiciones de habitabilidad, orientación y proximidad a fuentes de recursos diversos. En general, las cuevas de habitación suelen aparecer en el tracto superior del acantilado, más fáciles de acceder, o en aquellos sectores menos abruptos. Los enclaves funerarios correspondientes a estas áreas de ocupación estable aparecen siempre en su entorno inmediato –incluso intercaladas en el ámbito habitacional- aunque mediatizado por las propias condiciones de las cuevas y su posible uso”*.

Un ámbito de este espacio costero, englobado de forma parcial en el Paisaje Protegido, ha sido incoado como Bien de Interés Cultural en la categoría de Zona Arqueológica:

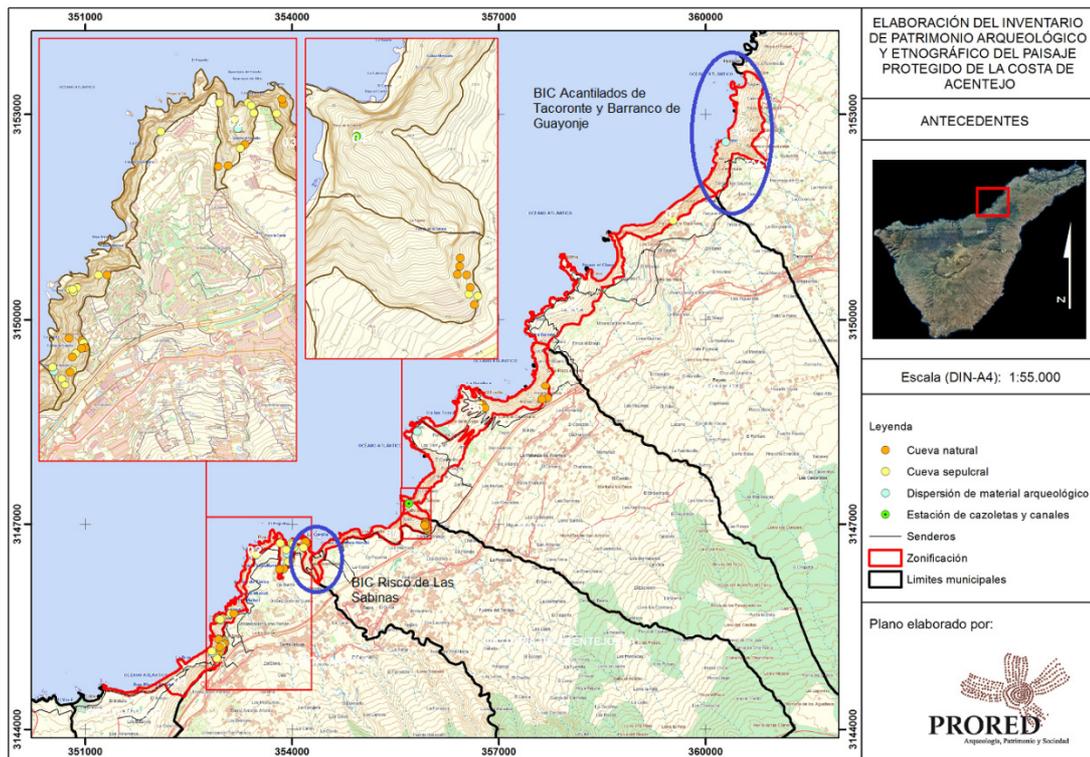


Figura 1: Plano de ubicación de los yacimientos arqueológicos inventariados. El BIC del Risco de la Sabina es el único con categoría de Zona Arqueológica.

- En la zona del Barranco de Acentejo, en los términos municipales de La Victoria y La Matanza, se ha incoado expediente con las mismas características y categoría, a favor del Risco de la Sabina (15 noviembre 2002, BOC 13 enero 2003), justificándose que *“la necesidad de preservar un gran conjunto arqueológico, repartido en varias unidades de asentamiento que se distribuyen a lo largo de las laderas del barranco ; mostrando una ocupación en grupos de cuevas naturales de habitación, cavidades con función funeraria , así como una estación de grabados rupestres”*. Por otro lado, también se ha documentado la presencia de cazoletas y canales.

En cuanto al Patrimonio Etnográfico, este mismo documento, hace referencia a que, con posterioridad a la Conquista, tras el reparto de tierras y aguas, el territorio se ve afectado por una expansión agrícola inmediata. Se erige como un lugar privilegiado de importantes relaciones comerciales y produciéndose un estrechamiento del vínculo entre las costa y la agricultura de exportación.

Este tramo de la costa no es potencialmente un buen lugar para establecer embarcaderos, aunque sí se encuentra un pequeño muelle en la desembocadura de Barranco Hondo. Las playas de arena suplieron esta necesidad para los productos perecederos.

Otros elementos de importancia son la existencia de dos ingenios de ruedas, poleas y cables de acero en la Playa de La Garañona, y la de Los Patos, vinculados al abastecimiento y contrabando.

En Santa Úrsula se localiza un búnker militar en el acantilado de la Baja de Los Lirios, adscrito al período de la Segunda Guerra Mundial.

Además de los antecedentes provenientes del Plan Especial del Paisaje Protegido, para la realización de este inventario, la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo facilitó la documentación con que contaba para el ámbito objeto de los trabajos. Se trataba de una información parcial, que comprendía 51 yacimientos aborígenes, de los cuales 24 son cuevas naturales, 22 cuevas sepulcrales, 4 son dispersiones de materiales en superficie y una estación de cazoletas y canales (Figura 1).

Denominación:	Código:	Municipio:	Tipología:
MIRADOR DE LA GARAÑONA	SAU□000006	Sauzal (El)	Cueva sepulcral
RISCO DEL PERRO I	MAT□000009	Matanza de Acentejo	Cueva natural
RISCO DEL PERRO II	MAT□000010	Matanza de Acentejo	Cueva natural
RISCO DEL PERRO III	MAT□000011	Matanza de Acentejo	Cueva natural
EL CALETÓN I	MAT□000013	Matanza de Acentejo	Cueva natural
EL CALETON II	MAT□000014	Matanza de Acentejo	Cueva natural
EL CALETON III	MAT□000015	Matanza de Acentejo	Cueva natural
PUNTA DEL SOL I	MAT□000016	Matanza de Acentejo	Dispersión de material
CAZOLETA EI RISCO DE LA SABINA	MAT□000028	Matanza de Acentejo	Estación de cazoletas
BARRANCO DE LA SABINA I	VIC□000013	Victoria de Acentejo	Cueva natural
BARRANCO DE LA SABINA II	VIC□000014	Victoria de Acentejo	Cueva sepulcral
BARRANCO DE LA SABINA III	VIC□000015	Victoria de Acentejo	Cueva sepulcral
BARRANCO DE LA SABINA IV	VIC□000016	Victoria de Acentejo	Cueva natural
BARRANCO DE LA SABINA V	VIC□000017	Victoria de Acentejo	Cueva natural
BARRANCO DE LA SABINA VI	VIC□000018	Victoria de Acentejo	Cueva natural
BARRANCO DE LA SABINA VII	VIC□000019	Victoria de Acentejo	Cueva natural
BARRANCO DE LA SABINA VIII	VIC□000020	Victoria de Acentejo	Cueva natural

Denominación:	Código:	Municipio:	Tipología:
BARRANCO HONDO XI	URS□000003	Santa Ursula	Cueva natural
BARRANCO HONDO XII	URS□000004	Santa Ursula	Cueva natural
BARRANCO DE LA CRUZ I	URS□000019	Santa Ursula	Cueva sepulcral
BARRANCO DE LA CRUZ II	URS□000020	Santa Ursula	Cueva natural
BARRANCO DE LA CRUZ III	URS□000021	Santa Ursula	Cueva sepulcral
BARRANCO DE LA CRUZ IV	URS□000022	Santa Ursula	Cueva natural
BARRANCO DE LA CRUZ V	URS□000023	Santa Ursula	Cueva natural
LOS LIRIOS I	URS□000024	Santa Ursula	Cueva sepulcral
CAMINO DE MICHEL I	URS□000025	Santa Ursula	Cueva sepulcral
EL BARRANQUILLO I	URS□000026	Santa Ursula	Cueva natural
EL ANCON I	URS□000027	Santa Ursula	Cueva natural
EL ANCON II	URS□000028	Santa Ursula	Cueva sepulcral
EL ANCON III	URS□000029	Santa Ursula	Cueva natural
EL ANCON IV	URS□000030	Santa Ursula	Cueva natural
EL ANCON V	URS□000031	Santa Ursula	Cueva sepulcral
EL ANCON VI	URS□000032	Santa Ursula	Cueva natural
EL ANCON VII	URS□000033	Santa Ursula	Cueva sepulcral
BARRANCO DE LA CRUZ VI	URS□000045	Santa Ursula	Dispersión de
BARRANCO HONDO XIV	URS□000047	Santa Ursula	Cueva sepulcral
BARRANCO DE LA CRUZ VII	URS□000048	Santa Ursula	Cueva sepulcral
BARRANCO DE LA CRUZ VIII	URS□000049	Santa Ursula	Cueva sepulcral
BARRANCO DE LA CRUZ IX	URS□000050	Santa Ursula	Cueva sepulcral
BARRANCO DE LA CRUZ X	URS□000051	Santa Ursula	Cueva sepulcral
CAMINO MICHEL II	URS-000053	Santa Ursula	Cueva sepulcral
CAMINO MICHEL III	URS-000054	Santa Ursula	Cueva sepulcral
EL ANCÓN VIII	URS-000055	Santa Ursula	Cueva natural
EL ANCÓN IX	URS-000056	Santa Ursula	Cueva sepulcral
EL ANCÓN X	URS-000057	Santa Ursula	Cueva natural
EL ANCÓN XI	URS-000058	Santa Ursula	Cueva sepulcral
EL ANCÓN XII	URS-000059	Santa Ursula	Dispersión de
EL ANCÓN XIII	URS-000060	Santa Ursula	Cueva sepulcral
CAMINO DE MICHEL IV	URS-000061	Santa Ursula	Cueva sepulcral
CAMINO DE MICHEL V	URS-000062	Santa Ursula	Cueva sepulcral
CONCHERO DE GUAYONJE	TAC-000101	Tacoronte	Dispersión de

Tabla 1: Relación de yacimientos arqueológicos inventariados en el ENP de la Costa de Acentejo. 2008.

Con todo lo expuesto, eran conocidas la ubicación y características de 51 enclaves arqueológicos, lo que suponía una información valiosa para estimar la potencialidad patrimonial del espacio en estudio. No contamos con otra información previa, salvo la expuesta en el Plan Especial del Paisaje Protegido de la Costa de Acentejo (Julio 2008), sobre los bienes etnográficos.

5. METODOLOGÍA.

5.1. Metodología de trabajo de campo.

5.1.1 Las labores de prospección patrimonial: procedimiento.

El tipo de prospección patrimonial empleado fue el de carácter superficial (a pie) mediante la identificación de las distintas unidades arqueológicas y etnográficas. Esto supuso el reconocimiento en superficie de los elementos generados por la sociedad guanche y las nuevas formas de vida y producción económica tras la conquista de la isla de Tenerife. La metodología de prospección fue la misma tanto para la realización del inventario arqueológico como para el etnográfico.

La estrategia de trabajo se basó en el tipo de prospección intensiva, consistente en la inspección directa, por una serie de arqueólogos separados a intervalos regulares, no superiores a 20 m, con contacto visual directo. Se realizaron batidas intensivas, siempre y cuando la orografía y otras condiciones naturales lo permitieron. En aquellas áreas donde no fue posible debido a las condiciones de accesibilidad, se prospectaron las zonas asociadas a andenes transitables y senderos.

En este caso, para ordenar los trabajos de campo, teniendo en cuenta el tiempo de ejecución y las características del territorio, se sectorizó la franja costera en cuestión en 8 sectores, siguiendo criterios de delimitación municipal y orográficos.

Los sectores en los que se dividió el espacio a prospectar fueron los siguientes (figura 2):

SECTOR 1: La Orotava

SECTOR 2: Santa Úrsula.

SECTOR 3: La Victoria de Acentejo.

SECTOR 4 y 5: La Matanza de Acentejo.

SECTOR 6 Y 7: El Sauzal.

SECTOR 8: Tacoronte.

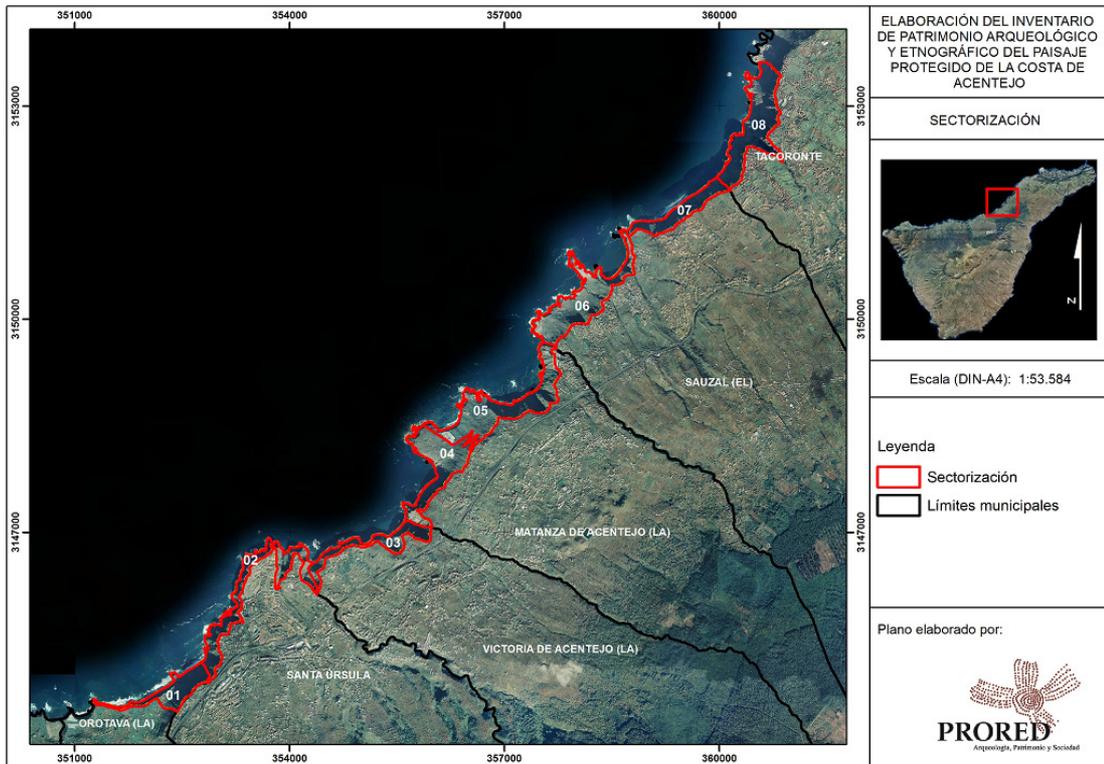


Figura 2: Sectorización de la zona a prospectar.

En ellos se definieron 4 valores por grado de dificultad en su tránsito: dificultad baja, media, alta y extrema:

- **Dificultad baja:** se entendieron las zonas llanas costeras, que fueron prospectadas intensivamente mediante batidas de terreno por los arqueólogos, como se especificó anteriormente, observando directamente todo el terreno.
- **Dificultad media y alta:** se entendieron las zonas de ladera, en las que la prospección se realizó a tres alturas observando todo el terreno accesible.
- **Dificultad extrema:** se entendieron las zonas acantiladas, que se prospectaron a través de andenes, senderos u otro tipo de accesos siempre que fue posible.

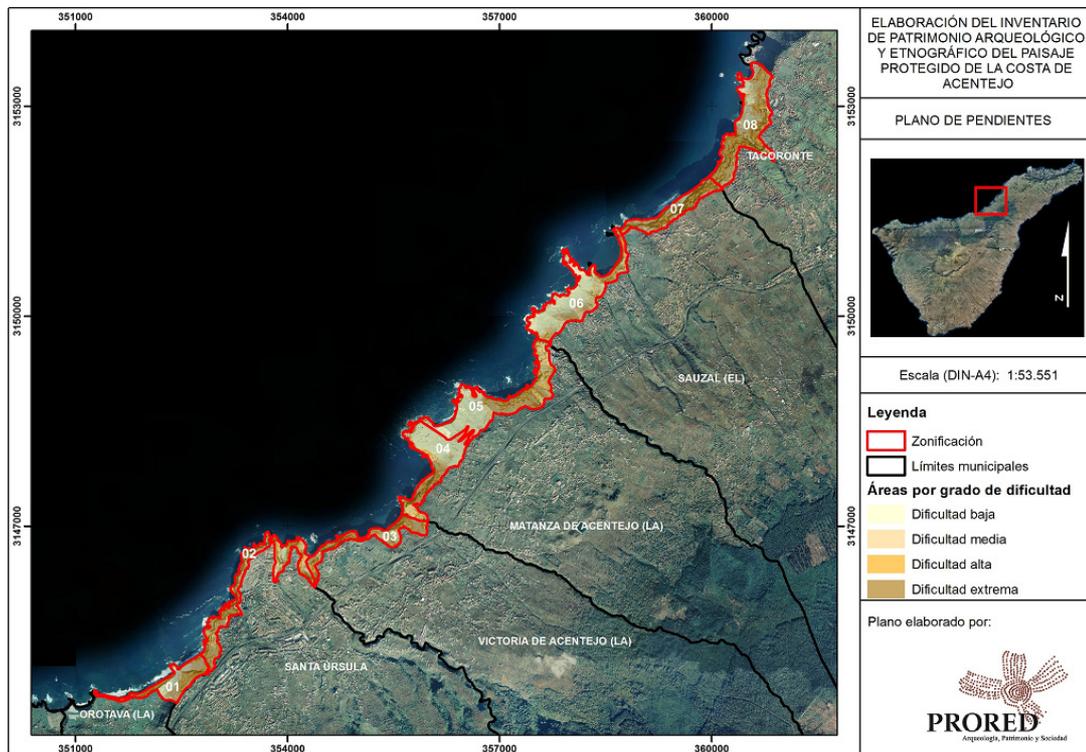


Figura 3: Plano sectorizado donde puede visualizarse los tramos de dificultad sobre la orografía de cada sector, teniendo en cuenta el desnivel y la pendiente en cada caso. Se trata de un plano de predicción de las zonas con facilidad de prospección y cuáles son impracticables por su inaccesibilidad y desnivel.

El cronograma de salidas al campo para las labores de prospección se estableció según el grado de dificultad. Además de tomar como criterio esta variable orográfica, también influyeron factores como la meteorológica y la densidad de vegetación, sobre todo en cuencas, laderas y desembocaduras de barrancos. Estas variables solo se pudieron estimar durante la realización de los trabajos de campo con poco margen predictivo.

Las salidas de campo se efectuaron generalmente de lunes a jueves, destinando la jornada del viernes para la informatización y revisión de fichas patrimoniales, así como los datos espaciales y fotográficos. La elección del día de gabinete fue modificado según las inclemencias del tiempo de esa semana.

En esa jornada también se elaboraron planos del desarrollo de las tareas de prospección, indicando en cada momento qué superficie se había prospectado durante esa semana y qué variables influyeron en su correcto desarrollo.

5.1.2 Identificación y registro de las entidades patrimoniales.

Durante los trabajos de campo, el equipo de profesionales que firma este documento, realizó el registro de las entidades patrimoniales mediante una ficha descriptiva de cada uno de los bienes (nuevos o ya registrados en inventarios anteriores), volcándose los datos en una base abierta, en la que, al menos, debieron recogerse todos los campos señalados en una tabla.

La ficha tenía un diseño que permitía una adecuada introducción de datos en cada caso. Con respecto a los criterios de valoración y registro de los yacimientos, hay que señalar cuáles se consideraron los atributos propios de los yacimientos arqueológicos y cuáles los etnográficos. De esta manera, se estableció una tabla de registro para unidades arqueológicas y otra para unidades etnográficas.

Los yacimientos arqueológicos y los bienes etnográficos se identificaron a partir de las características físicas que presentaban:

- Las diferencias técnicas constructivas de los bienes que contuviesen estructuras murarias.
- Las características de los complejos ergológicos (conjunto de restos materiales resultantes de las actividades de los grupos humanos del pasado).

Ambos aspectos diferenciaron la adscripción cultural de los sitios a registrados.

Para establecer los criterios de diferenciación funcional de los sitios, se observaron otras particularidades en conjunto, como son:

- Especificidades del registro ergológico dentro del conjunto cultural que los generó. Es decir, un yacimiento de función habitacional presenta un registro ergológico distinto a un taller lítico.
- La presencia o ausencia de estructuras constructivas pueden indicar una funcionalidad habitacional o un área de actividad con otro uso.
- La orografía donde se sitúa el yacimiento. En la mayor parte de los casos, la funcionalidad del yacimiento está vinculada a las características del territorio donde se localiza. Por ejemplo, los grabados rupestres y las estaciones de cazoletas y canales se localizan en lugares de roquedos y plataformas tobáceas, donde no son abundantes otro tipo de yacimientos.

Estos elementos fueron observados para identificar la adscripción cultural y la funcionalidad de los bienes patrimoniales detectados. Además, se tuvieron en cuenta aquellos aspectos relacionados con el estado de conservación y las alteraciones que afectaban a la integridad del bien.

Para esta labor se diseñó una base de datos computerizada para los bienes arqueológicos y otra para los etnográficos. El diseño se hizo en una plataforma compatible con Access 2003, y posteriores (formato mdb).

Una base de datos computerizada es un contenedor de objetos y puede albergar más de una tabla. Por ejemplo, un sistema de seguimiento de inventario que usa tres tablas no son tres bases de datos, sino una base de datos que contiene tres tablas. Salvo que haya sido específicamente diseñada para usar datos o códigos de otro origen, una base de datos de Access almacena sus tablas en un solo archivo, junto con otros objetos como formularios (interfaz que facilita la entrada de datos), informes (diseños de impresión), macros y módulos.

Criterios utilizados para inventariar las unidades arqueológicas.

Las pautas empleadas para incluir los yacimientos arqueológicos en el inventario son las mismas que las planteadas por la Unidad de Patrimonio del Cabildo de Tenerife. Los yacimientos arqueológicos pueden presentarse en distinto grado de conservación, aunque cualquier valoración que se realice solo contemple una estimación superficial. Igualmente, existen tipos de yacimiento que independientemente de su grado de conservación, por su singularidad deban incluirse siempre, como las cuevas funerarias o los grabados rupestres. Debido a estos factores, la Unidad de Patrimonio aconseja a los equipos de investigación que todos los yacimientos arqueológicos detectados se incluyan en los inventarios que se realicen en el territorio insular. Por este motivo, el presente inventario incluye todos los yacimientos que se han detectado en los trabajos de prospección.

Tampoco existe una tipología oficial de yacimientos arqueológicos, por lo que la asignación tipológica de éstos depende de la subjetividad del arqueólogo que los registra. El equipo que redacta el presente trabajo ha localizado yacimientos arqueológicos de distinta naturaleza, agrupándolos en los siguientes valores: abrigo de habitación; área de restos en superficie sin estructuras; canales y cazoleas; conchero; cueva de habitación; cueva funeraria; grabados rupestres y taller lítico. En los casos en los que se ha

reconocido la presencia de un yacimiento arqueológico sin que se le haya podido asignar una tipología concreta se les asignó el valor "Indeterminado".

Criterios utilizados para inventariar las unidades etnográficas.

En cuanto a las unidades etnográficas sucede algo parecido que para las arqueológicas. La Unidad de Patrimonio del Cabildo de Tenerife aconseja que se registren todos los bienes patrimoniales detectados en los trabajos de campo.

El número de bienes patrimoniales etnográficos y la concentración que presentan en algunos casos plantea una revisión de esta recomendación. Por otro lado, algunos etnógrafos han propuesto actualizaciones de lo que consideramos elementos tradicionales, como, por ejemplo, incluyendo las casas de varias plantas con salón en la planta baja y vivienda en las superiores o las casas terreras remodeladas para ampliar la fachada, como elementos tradicionales canarios. Con todo, tampoco existe una tipología oficial de los bienes patrimoniales etnográficos que deben incluirse en los inventarios.

El criterio empleado para la inclusión de los bienes patrimoniales etnográficos ha tenido en cuenta el valor del bien por sí mismo, o su valor como elementos con interés para la reconstrucción de la historia social de los lugares que se prospectan, como las casas cuevas, importante testimonio histórico de la actividad pesquera tradicional en esta zona de la geografía isleña, aunque estén remodeladas. No se incluyeron en el inventario las casas cuevas que presentaban un estado de conservación pésimo, o que se presentan tan remodeladas que han perdido todo su interés histórico.

Los bienes patrimoniales incluidos en este inventario tienen los siguientes valores: acueducto; almacén de munición; altar; atarjea; casa; casa cueva; cenotafio; conchero; cruz de camino; cueva; distribuidor; embarcadero; ermita; estanque; galería; gavia; horno; lavadero; manantial; pescante; redil en cueva; redil en cueva - casa cueva; sendero; estructura; refugio; winche.

Criterios utilizados para la delimitación de los conjuntos patrimoniales.

Los criterios utilizados para establecer los conjuntos patrimoniales han sido dos, el de proximidad geográfica y el de adscripción cultural (arqueológicos o etnográficos). Los polígonos asignados a los conjuntos no tienen el objetivo de delimitar el espacio sino de agrupar las unidades que forman parte del conjunto.

5.1.3 La base de datos de yacimientos arqueológicos.

Para el diseño de la base de datos arqueológica se han sintetizado los datos en el formulario de unidad arqueológica.

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DEL PAISAJE PROTEGIDO DE LA COSTA DE ACENTEJO



UNIDADES ARQUEOLÓGICAS

DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN: Nº UNIDAD: CÓDIGO: FECHA:

Código de campo:

Autor:

X: Y: Z:

(Proyección: WGS 84 UTM 29 N)

Registro: Adscripción cultural: Unidad ambiental:

Tipo de yacimiento: Régimen de protección: Categoría:

ASPECTOS PATRIMONIALES

Estado conservación: <input type="text"/>	Alteraciones: <input type="text"/>	Reutilización: <input type="text"/>
Fragilidad: <input type="text"/>	Descripción alteraciones: <input type="text"/>	Descripción de la reutilización: <input type="text"/>
Accesibilidad: <input type="text"/>		

COMPLEJOS

<p>ERROLÓGICO</p> <p><input type="radio"/> Cerámica aborigen Tipología: <input type="text"/></p> <p><input type="radio"/> Cerámica tradicional</p> <p><input type="radio"/> Cerámica de importación</p> <p><input type="radio"/> Obletiana</p> <p><input type="radio"/> Rocas de grano grueso</p> <p><input type="radio"/> Máscara</p> <p><input type="radio"/> Fauna mastológica</p> <p>Descripción: <input type="text"/></p>	<p>CONSTRUCTIVO</p> <p><input type="radio"/> Piedra</p> <p><input type="radio"/> Carbón</p> <p><input type="radio"/> Restos Humanos</p> <p><input type="radio"/> Ictiofauna</p> <p><input type="radio"/> Otros</p> <p>Unidad muraria principal: <input type="text"/></p> <p>Trazado: <input type="text"/></p> <p>Unidades murarias descripción: <input type="text"/></p> <p>Técnica constructiva: <input type="text"/></p> <p>Espacios adicionales descripción: <input type="text"/></p>
---	---

OBSERVACIONES

Figura 4: Ficha de descripción de unidades arqueológicas (formulario)

Los datos se estructuraron en tres grupos:

Primer grupo. Los datos generales.

En primer lugar, se definieron los registros que hacen alusión a la nomenclatura del yacimiento y a las circunstancias del descubrimiento. Se trata de los campos referidos a los Datos Generales. En cada una de las tablas que integran las unidades patrimoniales se tomaron las coordenadas o referencias espaciales particulares. Los campos son los siguientes:

Denominación. El nombre del campo en la tabla es **DG_den**. Es un campo de tipo texto abierto, en el que se inserta la denominación o nombre del yacimiento arqueológico. Para esto se tendrá en cuenta el topónimo más cercano (según cartografía de GRAFCAN). Si el yacimiento ha sido inventariado con anterioridad, se mantendrá la denominación original.

Nº de unidad. El nombre del campo en la tabla es **DG_nu**. Es un campo de tipo numérico entero largo, en el que se especifica el número de unidad dentro del conjunto arqueológico (los conjuntos arqueológicos se explicarán en el apartado de metodología de gabinete).

Código. El nombre del campo en la tabla es **DG_cod**. Es un campo de texto abierto. Es el código del yacimiento. Si el yacimiento ha sido inventariado con anterioridad se mantendrá el código original. Este campo se rellenó durante los trabajos de gabinete, con posterioridad a la fase de campo.

Fecha. El nombre del campo en la tabla es **DG_fecha**. Es un campo tipo fecha/hora. En él se inserta la fecha en la que se registró el yacimiento arqueológico.

Código de campo. El nombre del campo en la tabla es **DG_ccam**. Es un campo tipo texto abierto. Es un dato en el que aparece codificado el autor del registro y el orden en el que el autor localizó el yacimiento. Es un campo cuya función dentro de la base de datos es la de ordenar la información temporalmente, hasta que se le adscriba un código definitivo en el campo "Código", anteriormente mencionado.

Coordenadas X, Y, Cota. Los nombres de los campos respectivos en la tabla son **DG_X; DG_Y; DG_Z**. Son campos numéricos dobles (admiten decimales). Se especifica la coordenada espacial obtenida con el GPS. La proyección utilizada será WGS1984 UTM 28N.

Autor. El nombre del campo en la tabla es **DG_aut**. Se trata de un campo de texto abierto. En él se indica el autor (nombre y apellidos) que realiza el registro de campo del yacimiento arqueológico.

Registro. El nombre del campo en la tabla es **DG_reg**. Es un campo de texto cerrado. Las variables a insertar serán "inédito" (si es inventariado por primera vez) o "inventariado" (en este caso se entenderá que fue inventariado con anterioridad este trabajo).

Adscripción cultural. El nombre del campo en la tabla es **DG_ac**. Es un campo de texto cerrado. Las variables a insertar serán "arqueológica" o "arqueológica-etnográfica". En el caso de "arqueológica-etnográfica" se entiende una reutilización del espacio arqueológico en periodos históricos.

Tipo de yacimiento. Se indica el tipo de yacimiento. El nombre del campo en la tabla es **DG_tipy**. Es un campo de texto cerrado. Las variables a insertar son: "Área de talla ocasional"; "Área de restos en superficie sin estructuras"; "Estación de cazoletas y canales"; "Complejo constructivo"; "Conchero"; "Cueva de habitación"; "Cueva funeraria"; "Grabados rupestres".

Unidad ambiental. El nombre del campo en la tabla es **DG_ua**. Es un campo de texto cerrado. Se especifica el tipo de soporte donde se asienta la unidad arqueológica. Las variables a insertar son: "Acantilado (tracto inferior); "Acantilado (tracto medio); "Acantilado (tracto superior); "Barranco cauce"; "Barranco margen derecha (tracto medio); "Barranco margen derecha (tracto superior); "Barranco margen izquierda (tracto medio); "Barranco margen izquierda (tracto superior); "Frente litoral"; "Plataforma costera".

Régimen de protección. El nombre del campo en la tabla es **DG_rp**. Es un campo de texto cerrado. Se indica si el yacimiento arqueológico se localiza en una zona que ha sido declarada o incoada BIC. Las variables son: "Declarado BIC"; "Incoado BIC" y "Sin régimen de protección".

Categoría. El nombre del campo en la tabla es **DG_cat**. Es un campo de texto abierto. Indica la categoría del BIC. Las variables son las siguientes: "Zona Arqueológica"; "Sitio Histórico" y "Sin categoría de protección".

Ruta de la imagen 1. El nombre del campo en la tabla es **txtImageName**. Es un

campo de texto abierto. En él se inserta la ruta en la que se localiza la primera imagen.

Ruta de la imagen 2. El nombre del campo en la tabla es **txtImageName1**. Es un campo de texto abierto. En él se inserta la ruta en la que se localiza la segunda imagen.

Segundo grupo. Los aspectos patrimoniales.

En ellos se describieron las características de conservación, fragilidad, alteraciones, y si ha sufrido reutilización histórica. Los campos se describen a continuación.

Estado de conservación. El nombre del campo en la tabla es **AP_econ**. Es un campo de texto cerrado. En él se describe el estado de conservación del yacimiento. La valoración parte de la premisa fundamental de que el estado de conservación depende directamente de las condiciones que han rodeado los objetos y estructuras que componen un yacimiento arqueológico y de su reacción ante tales impulsos, ya sea por agentes naturales o antrópicos. Se aplicarán los siguientes coeficientes:

- **Bueno.** Aunque enfatiza el estado óptimo de conservación, no implica necesariamente la ausencia de alteraciones o modificaciones puntuales. Puede hacer referencia, por ejemplo, a los efectos que la erosión provoca en el registro arqueológico como consecuencia de la exposición a agentes naturales.
- **Regular.** Se vincula a afecciones que pueden valorarse como de forma más intensa que la anterior. En la mayoría de las ocasiones se relaciona con impactos difícilmente recuperables, como puede ser la desaparición de parte del registro superficial de un yacimiento arqueológico por escorrentías, vertidos leves, etc.
- **Malo.** Corresponde al nivel mayor de deterioro, e implica un estado ruinoso de los elementos patrimoniales. Implica la destrucción parcial o total de los bienes inventariados, ya sea por causas naturales o antrópicas. Tales como desprendimientos de las cuevas, erosión, expolio, vertidos incontrolados, etc.

Fragilidad. El nombre del campo en la tabla es **AP_frag**. Es un campo de texto cerrado. En él se establece el riesgo que tiene el yacimiento arqueológico de sufrir alteraciones. Las variables a insertar son:

- **Alta.** Se entiende que el yacimiento está expuesto a una serie de factores antrópicos o naturales, por la cercanía a vías de comunicación, poblados, la exposición a la lluvia o al drenaje, la colonización vegetal, etc. que favorecen la posible destrucción de los elementos que componen el yacimiento arqueológico.
- **Media.** Se establece cuando los factores anteriormente citados no causan un riesgo elevado, o solo están presentes algunos de ellos.
- **Baja.** Se entiende cuando el yacimiento arqueológico presenta una baja incidencia o la ausencia de los elementos que podrían causar el deterioro, como los mencionados anteriormente.

Accesibilidad. El nombre del campo en la tabla es **AP_acc**. Es un campo de texto abierto amplio. En él se describen las condiciones de accesibilidad al yacimiento arqueológico. El arqueólogo describe por dónde se realiza el acceso al yacimiento y si presenta dificultades para llegar a él. El acceso no presenta ningún tipo de dificultad, como puede ser por la cercanía a senderos, en llanos, etc. El acceso presenta dificultades cuando existen desprendimientos, accesos por escorrentías, etc. La accesibilidad es mala en zonas acantiladas, andenes, grandes desprendimientos, etc.

Alteraciones. El nombre del campo en la tabla es **AP_alt**. Es un campo de texto cerrado. En él se establece el tipo de alteraciones que ha sufrido el yacimiento arqueológico. Las variables a insertar son “Naturales”; “Antrópicas”.

Descripción de las alteraciones. El nombre del campo en la tabla es **AP_altd**. Es un campo de texto abierto. En él se describen las alteraciones presentes en el yacimiento arqueológico.

Reutilización. El nombre del campo en la tabla es **AP_reu**. Es un campo de texto cerrado. En él se describe el carácter histórico de la reutilización. Las variables a insertar son dos: “Pasada” y “Reciente”. Se indicará una reutilización pasada cuando se identifique un uso etnográfico antiguo, como por ejemplo el uso como redil de una cueva de habitación guanche; y se señalará que es reciente cuando se detecten elementos etnográficos actuales o relativamente actuales en el yacimiento arqueológico, como, por ejemplo, el uso como lugar para guardar elementos actuales de pesca en una cueva de habitación

guanche.

Descripción de la reutilización. El nombre del campo en la tabla es **AP_reud**. Es un campo de texto abierto. En él se describe en qué consiste la reutilización.

Tercer grupo. Complejos.

Los complejos que pueden ser detectados (**ergológicos y/o constructivos**), son valoraciones generales sobre los materiales arqueológicos que puedan identificarse en superficie (naturalezas de los materiales ya sean cerámicas, piezas líticas, faunísticas o huesos humanos, entre otros) o los aspectos formales de las posibles evidencias constructivas documentadas en el yacimiento, características de su trazado, y técnicas constructivas. Los campos se describen a continuación.

El **complejo ergológico** se describe mediante una serie de campos booleanos, uno por cada naturaleza de resto arqueológico que pueda estar presente en el yacimiento arqueológico. Se debe seleccionar cada una de estas naturalezas si se reconocen en campo. Estos son: **Cerámica aborigen (CE_ca)**, es la cerámica reconocible como de adscripción cultural guanche, está realizada a mano y de formas sencillas; **Cerámica tradicional (CE_ct)**, es la cerámica de tradición popular canaria, se relaciona con bienes etnográficos, está realizada a mano y los acabados y la calidad suelen ser mejores que las aborígenes; **Cerámica de importación (CE_ci)**, es la cerámica importada, está hecha a torno, de formas más elaboradas y de acabados con esmaltes o vidriados, se relaciona con bienes etnográficos; **Obsidiana (CE_ob)**, se trata de una roca volcánica originada por el enfriamiento muy rápido de la lava, de estructura vítrea y color negro o verde oscuro. Sus características naturales la convierten en una materia prima idónea para la talla y fabricación de herramientas; **Rocas de grano grueso (CE_rgg)**, se trata de las rocas volcánicas tipo basaltos, fonolitas, traquitas, etc. cuyo proceso de enfriamiento es más lento y los cristales, en muchas ocasiones, pueden verse a simple vista. Son de distintas tonalidades (negros, grises, etc.); **Malacofauna (CE_fm)**, se trata de los moluscos de origen marino de roca, así como las lapas, burgados, thais, etc. Su presencia en los sitios arqueológicos está principalmente asociada al consumo, pero también a otras actividades como fabricación de cerámicas, objetos de adorno, etc.; **Fauna mastológica (CE_fms)**, se trata de los restos de todas aquellas especies animales de (ovicápridos, cerdos, perros, etc) que aparecen en los sitios arqueológicos. Normalmente asociados al consumo, pero también a la fabricación de herramientas, objetos de adorno, etc.; **Madera (CE_rvm)**;

Carbón (CE_rvc); Restos humanos (CE_rh); Otros (CE_Ot), hace alusión al hallazgo de restos no contemplados en los apartados anteriores.

Junto al campo de “Cerámica aborigen” se observa el campo **Tipo**. El nombre del campo en la tabla es **CE_cat**, el cual es un campo de texto cerrado. Las variables a insertar son: “I”; “II”; “I-II”. Hacen alusión a la tipología de la cerámica aborigen de Tenerife cuando sea posible la identificación tipológica en campo. El tipo I se relaciona con formas ovoides y asas en forma de mango vertical o vertedero abierto. El tipo II se relaciona con cerámicas más toscas, de paredes más gruesas y con decoración, con asas pequeñas y vertederos cerrados, y es el tipo que suele estar presente en los contextos habitacionales domésticos.

Descripción. El nombre del campo en la tabla es **CE_des**. Se trata de un campo de texto abierto. En él se describen las características del complejo ergológico teniendo en cuenta el predominio de algunas naturalezas sobre otras.

El **complejo constructivo** se describe con los siguientes campos:

Unidad muraria principal. El nombre del campo en la tabla es **CC_umdes**. Es un campo de texto cerrado. Las variables a insertar son: “Exenta”; “Adosada”. Se entiende por exenta que está libre de apoyarse en otro muro o elemento, salvo el suelo de su base. Y por adosada, que se encuentra apoyada o colinda con otra unidad muraria, pared, etc.

Técnica constructiva. El nombre del campo en la tabla es **CC_umtc**. Es un campo de texto cerrado. Los campos a insertar son: “Piedra seca”; “Piedra seca con cascajo”; “Piedra labrada”; “Piedra rodada”; “Argamasa/mortero”. Se indica cómo ha sido construida la unidad muraria principal, es decir, elementos, materiales, procedimiento, etc. con los que se ha construido la unidad muraria principal

Trazado. El nombre del campo en la tabla es **CC_umTrz**. Es un campo de texto cerrado. Las variables a insertar son: “Circular”; “Semicircular”; “Oval”; “Cuadrangular”; “Rectangular”; “Irregular”; “Lineal”; “Compuesta”; “Otros”. Se indica la morfología o planta de la unidad muraria principal.

Unidad muraria descripción. El nombre del campo en la tabla es **CC_umdes**. Es un campo de texto abierto. En él se hace una pequeña descripción de las unidades murarias (planta, orientación, etc.).

Espacios adicionales. El nombre del campo en la tabla es **CC_ead**. Es un campo de texto abierto. En él se hace una pequeña descripción de los espacios adicionales a la estructura muraria principal.

La ficha se completa con un campo independiente de los anteriores grupos. Se trata de un campo de **Observaciones**, denominado "**Obs**" en la tabla. Es un campo de texto abierto, en el que se recogen datos no contemplados en los campos descriptivos de los grupos anteriores.

5.1.4 La base de datos de bienes etnográficos.

Para el diseño de la base de datos etnográfica se han sintetizado los datos en el formulario de unidad etnográfica

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DEL PAISAJE PROTEGIDO DE LA COSTA DE ACENTEJO



UNIDADES ETNOGRÁFICAS

DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN: **CODIGO:**

CARACTER: **Nº DE UNIDAD:**

<input type="radio"/> Agrícola	<input type="radio"/> Pesquero
<input type="radio"/> Ganadero	<input type="radio"/> Habitacional
<input type="radio"/> Hidráulico	<input type="radio"/> Simbólico religioso
<input type="radio"/> Industrial	<input type="radio"/> Militar
<input type="radio"/> Transporte y comunicaciones	

ELEMENTO PATRIMONIAL

Autor: Fecha de registro:

Adscripción cultural: Régimen de protección: Categoría:

Coordenada X: Ubicación (unidad ambiental): Num:

Coordenada Y: Calle/vía:

Coordenada Z: Proyección: WGS 84 UTM 28 N

Descripción del Bien patrimonial

ASPECTOS PATRIMONIALES

Estado de conservación: Fragilidad: Alteraciones: Tipo de alteración:

Reutilización: Condiciones de uso en el momento del registro:

Accesibilidad: Descripción de la reutilización: Descripción de la alteración:

--	--	--

COMPLEJOS

<p>ERGOLOGICO:</p> <p><input type="radio"/> Cerámica tradicional Alfar: <input style="width: 50px;" type="text"/> <input type="radio"/> Cerámica de importación</p> <p><input type="radio"/> Tejas <input type="radio"/> Restos vegetales <input type="radio"/> Tejidos</p> <p><input type="radio"/> Residuos sólidos urbano <input type="radio"/> Vidrio <input type="radio"/> Metales</p> <p>Descripción:</p> <p style="border: 1px solid black; height: 40px; margin-top: 5px;"></p>	<p>CONSTRUCTIVO:</p> <p>Unidad muraria principal: <input style="width: 50px;" type="text"/> Planta: <input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>Técnica constructiva: <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>Unidades murarias descripción: <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>Espacios adicionales descripción: <input style="width: 100px;" type="text"/></p>
--	---

OBSERVACIONES

Figura 5: Ficha de descripción de unidades etnográficas (formulario).

Los datos se estructuraron en tres grupos:

Primer grupo. Los datos generales.

En primer lugar, se definen los registros que hacen alusión a la nomenclatura del bien patrimonial y a las circunstancias del descubrimiento. Para cada una de las tablas que integran las unidades patrimoniales se tomaron las coordenadas o referencias espaciales particulares. Los campos son los siguientes:

Denominación. El nombre del campo en la tabla es **DG_den**. Es un campo de tipo texto abierto, en el que se inserta la denominación o nombre del bien etnográfico. Para esto se tuvo en cuenta el topónimo más cercano (según cartografía de GRAFCAN). Si el yacimiento ha sido inventariado con anterioridad se mantuvo la denominación original.

Código. El nombre del campo en la tabla es **DG_cod**. Es un campo de texto abierto. Es el código del yacimiento. Este campo se rellenó durante los trabajos de gabinete, con posterioridad a la fase de campo.

Nº de unidad. El nombre del campo en la tabla es **DG_nu**. Es un campo de tipo numérico entero largo, en el que se especifica el número de unidad dentro del conjunto etnográfico (los conjuntos etnográficos se explicarán en el apartado de metodología de gabinete).

Para la descripción del tipo de bien etnográfico se establecieron dos grupos de datos relacionados, el **carácter** y el **elemento patrimonial**.

Carácter. Se trata de un conjunto de campos booleanos. Se debe seleccionar el carácter que concuerde con el bien etnográfico observado. Consta de los siguientes campos: Agrícola (**DG_cagr**), se trata de los bienes relacionados con las actividades de producción agrícola, tanto del cultivo como el almacenamiento y transformación que se realicen en el mismo área; Ganadero (**DG_cgan**), se trata de los bienes relacionados con las actividades de producción ganadera, tanto de la producción como de la transformación de los productos derivados de esta actividad; Hidráulico (**DG_chid**), se trata de un carácter de funcionalidad Económica Hidráulica de captación /distribución/ almacenamiento.; Industrial (**DG_cind**), se trata de un carácter de funcionalidad Económica Industrial de extractiva silvícola / extractiva en cantera / extractiva de elaboración / textil de transformación / de otras industrias artesanas; Transporte y comunicaciones (**DG_ctc**), se trata de un carácter de funcionalidad de Transporte y comunicaciones terrestres y

marítimas; Pesquero (**DG_cpes**), se trata de un carácter de funcionalidad de Económica Pesquera de extracción / almacenamiento y gestión / transformación; Habitacional (**DG_chab**), se trata de un carácter de funcionalidad de Habitacional agrícola / pastoril; Simbólico / religioso (**DG_csr**), se trata de un carácter de funcionalidad de Simbólica / religiosa de culto / propiciatoria / mortuoria; "Militar" (**C_M**), se trata de un carácter de funcionalidad militar, de vigilancia, defensivos, etc.

Junto a estos valores se establece un campo que hace alusión al **Elemento patrimonial** en sí mismo, relacionado con el carácter observado. Es un campo de texto abierto.

Ruta de la imagen 1. El nombre del campo en la tabla es **txtImageName**. Es un campo de texto abierto. En él se inserta la ruta en la que se localiza la primera imagen.

Ruta de la imagen 2. El nombre del campo en la tabla es **txtImageName1**. Es un campo de texto abierto. En él se inserta la ruta en la que se localiza la segunda imagen.

Autor. El nombre del campo en la tabla es **DG_Aut**. Se trata de un campo de texto abierto. En él se indica el autor (nombre y apellidos) del registro de campo del bien etnográfico.

Fecha de registro. El nombre del campo en la tabla es **DG_fecha**. Es un campo tipo fecha/hora. En él se inserta la fecha en la que se registró el bien etnográfico.

Código de campo. El nombre del campo en la tabla es **DG_ccam**. Es un campo tipo texto abierto. Es un dato en el que aparece codificado el autor del registro y el orden en el que el autor localizó el bien etnográfico. Es un campo cuya función dentro de la base de datos es la de ordenar la información temporalmente, hasta que se le adscriba un código definitivo en el campo "Código", anteriormente mencionado.

Adscripción cultural. El nombre del campo en la tabla es **DG_ac**. Es un campo de texto cerrado. Las variables a insertar serán "etnográfica" o "etnográfica-arqueológica". Se indicará "etnográfica-arqueológica" si se observan en el espacio del bien etnográfico evidencias arqueológicas.

Régimen de protección. El nombre del campo en la tabla es **DG_rp**. Es un campo de texto cerrado. Se indica si el bien patrimonial se localiza en una zona que ha sido declarada o incoada BIC. Las variables son: "Declarado BIC"; "Incoado BIC" y "Sin régimen de protección".

Categoría. El nombre del campo en la tabla es **DG_cat**. Es un campo de texto abierto. Indica la categoría del BIC. Las variables son las siguientes: "Zona Arqueológica"; "Sitio Histórico" y "Sin categoría de protección".

Coordenadas X, Y, Z. Los nombres de los campos respectivos en la tabla son **DG_X; DG_Y; DG_Z**. Son campos numéricos dobles (admiten decimales). Se especifica la coordenada espacial obtenida con el GPS. La proyección utilizada será WGS1984 UTM 28N.

Ubicación (unidad ambiental). El nombre del campo en la tabla es **DG_ua**. Es un campo de texto cerrado. Se especifica el tipo de soporte donde se asienta la unidad etnográfica. Las variables a insertar son: "Acantilado (tracto inferior); "Acantilado (tracto medio); "Acantilado (tracto superior); "Barranco cauce"; "Barranco margen derecha (tracto medio); "Barranco margen derecha (tracto superior); "Barranco margen izquierda (tracto medio); "Barranco margen izquierda (tracto superior); "Frente litoral"; "Plataforma costera".

Calle/vía. El nombre del campo en la tabla es **DG_cv**. Es un campo de texto abierto. En él se indica el nombre de la calle, la vía (carretera, sendero, etc.) en el que se ubica el bien etnográfico si fuera posible.

Número. El nombre del campo en la tabla es **DG_nv**. Es un campo de texto numérico entero largo. Hace alusión al número de la edificación en la que se encuentra el bien patrimonial, si fuera posible.

Descripción del bien patrimonial. El nombre del campo en la tabla es **DG_dbp**. Se trata de un campo de texto abierto. En él se describe el bien patrimonial registrado con los datos complementarios que se crean necesarios.

Segundo grupo. Los aspectos patrimoniales.

En ellos se describen las características de conservación, fragilidad, alteraciones, y si ha sufrido reutilización histórica. Los campos se describen a continuación.

Estado de conservación. El nombre del campo en la tabla es **AP_econ**. Es un campo de texto cerrado. En él se describe el estado de conservación del bien etnográfico. La valoración parte de la premisa fundamental de que el estado de conservación depende directamente de las condiciones que han rodeado los objetos y estructuras que componen

un bien etnográfico y de su reacción ante tales impulsos, ya sea por agentes naturales o antrópicos. Se aplicaron los siguientes coeficientes:

- **Bueno.** Aunque enfatiza el estado óptimo de conservación, no implica necesariamente la ausencia de alteraciones o modificaciones puntuales. Puede hacer referencia, por ejemplo, impactos leves en fachadas o vanos (si son elementos arquitectónicos); a ampliaciones de dependencias o de elementos muebles.
- **Regular.** Se vincula a afecciones que pueden valorarse como de forma más intensa que la anterior. En la mayoría de las ocasiones se relaciona con impactos difícilmente recuperables, como puede ser sustitución de la techumbre en edificaciones; existencia de alteraciones que modifican la estructura de los bienes etnográficos.
- **Malo.** Corresponde al nivel mayor de deterioro, e implica un estado ruinoso de los elementos patrimoniales, supone la destrucción parcial o total de los bienes inventariados, ya sea por causas naturales o antrópicas.

Fragilidad. Fragilidad. El nombre del campo en la tabla es **AP_frag**. Es un campo de texto cerrado. En él se establece el riesgo que tiene el bien etnográfico de sufrir alteraciones. Las variables a insertar son:

- **Alta.** Se entiende que el hito etnográfico está expuesto a una serie de factores antrópicos y naturales, por la cercanía a vías de comunicación, poblados, derrumbes, la exposición a la lluvia o al drenaje, la colonización vegetal, etc. que favorecen la posible destrucción de los elementos que componen el hito etnográfico.
- **Media.** Se establece cuando los factores anteriormente citados no causan un riesgo elevado, o solo están presentes algunos de ellos.
- **Baja.** Se entiende cuando el bien etnográfico presenta una baja incidencia o la ausencia de los elementos que podrían causar el deterioro, como los mencionados anteriormente.

Alteraciones. El nombre del campo en la tabla es **AP_alt**. Es un campo de texto cerrado. En él se establece el carácter de las alteraciones que ha sufrido el bien patrimonial. Las variables a insertar son “Naturales”; “Antrópicas”.

Tipo de alteración. El nombre del campo en la tabla es **AP_tip**. Es un campo de texto cerrado. En él se establece el tipo de alteraciones que ha sufrido el bien etnográfico. Las variables a insertar son “Directas”; “Indirectas”. Por ejemplo, la construcción de una carretera pudo alterar directamente un bien, si su trazado lo ha destruido en parte, o indirectamente si se han desplazado los escombros de la construcción hacia la posición del hito registrado.

Reutilización. El nombre del campo en la tabla es **AP_reu**. Es un campo de texto cerrado. En él se describe el carácter histórico de la reutilización. Las variables a insertar son dos: “Pasada” y “Actual”. Se indicará una reutilización pasada cuando se identifique un uso etnográfico antiguo distinto al que tuvo originalmente el bien, como por ejemplo el desmonte parcial de un redil para construir una edificación de tipo tradicional; y se señalará que es actual cuando se detecten elementos etnográficos actuales o relativamente actuales en el bien registrado.

Condiciones de uso en el momento del registro. El nombre del campo en la tabla es **AP_cu**. Es un campo de texto cerrado. Las variables a insertar son: “En uso”; “Abandonado”.

Accesibilidad. El nombre del campo en la tabla es **AP_acc**. Es un campo de texto abierto. En él se describen las condiciones de accesibilidad al bien patrimonial etnográfico. El arqueólogo describe por dónde se realiza el acceso al sitio y si presenta dificultades para llegar a él. El acceso no presenta ningún tipo de dificultad, como puede ser por la cercanía a senderos, en llanos, etc. El acceso presenta dificultades cuando existen desprendimientos, accesos por escorrentías, etc. La accesibilidad es mala en zonas acantiladas, andenes, grandes desprendimientos, etc.

Descripción de la reutilización. El nombre del campo en la tabla es **AP_reud**. Es un campo de texto abierto. En él se describe en qué consiste la reutilización.

Descripción de las alteraciones. El nombre del campo en la tabla es **AP_altd**. Es un campo de texto abierto. En él se describen las alteraciones observadas en el bien patrimonial.

Tercer grupo. Complejos.

Los complejos que pueden ser detectados (**ergológicos y/o constructivos**), son valoraciones generales sobre los materiales etnográficos que puedan identificarse en superficie (naturalezas de los materiales ya sean cerámicas, objetos de metal, vidrio, entre otros) o los aspectos formales de las posibles evidencias constructivas documentadas en el sitio, características de su trazado y técnicas constructivas. Los campos se describen a continuación.

El **complejo ergológico**. El nombre del campo en la tabla se describe mediante una serie de campos booleanos, uno por cada naturaleza de los restos que pueda estar presente en el bien patrimonial. Se debe seleccionar cada una de estas naturalezas si se reconocen en campo. Estos son: **Cerámica tradicional (CE_ct)**, se trata de la cerámica tradicional hecha en Canarias; **Cerámica de importación (CE_ci)**, se trata de piezas cerámicas de factura más reciente, tales como objetos de menaje de cocina, pavimentos, tejados, etc.; **Tejas (CE_tj)**, se trata de las piezas cerámicas con las que constituye la cubierta de un edificio.; **Restos vegetales (CE_rv)**, se trata de piezas, objetos, etc., que estén fabricados con vegetales, tales como restos de cestería, menaje, etc.; **Tejidos (CE_t)**, se trata de objetos, prendas, menajes, vestimentas, etc., elaborados con tejidos; **Residuos sólidos urbanos (CE_rsu)**, se trata de materiales recientes, tales como plásticos, latas, escombros, etc.; **Vidrio (CE_v)**, se trata de restos de cristal asociados a vidrios, como botellas, vasos, etc.; **Metales (CE_m)**, se trata de metales asociados a las actividades que allí se realizaron. Pueden aparecer utensilios y objetos de hierro, cobre, latón, etc.

Junto al campo de “Cerámica tradicional” se observa el campo:

Alfar, El nombre del campo en la tabla es **CE_cta**, el cual es un campo de texto cerrado. Las variables a insertar son: “La Victoria”; “Candelaria”; “San Andrés”; “Arguayo” y “no identificable”. Hacen alusión al alfar de procedencia de la cerámica observada. Se trata de la cerámica tradicional hecha a mano, y considerada heredera de la guanche. En el caso de Tenerife, los alfares tradicionales están localizados, y en ocasiones, es posible en campo reconocer la procedencia de los restos (San Andrés, Arguayo, etc.). Las pastas sin ser buenas, son mejores que las guanches, las paredes más gruesas, aparecen las agarraderas o lengüetas, formas ovales y redondas, etc. Se cuece a mayores temperaturas que la guanche, en hornos de una y dos cámaras. Piezas como los bernegales, sahumeros, tallas de agua, etc. son algunos de los vasos más conocidos.

Descripción. El nombre del campo en la tabla es **CE_des**. Se trata de un campo de texto abierto. En él se describen las características del complejo ergológico teniendo en cuenta el predominio de algunas naturalezas sobre otras.

El **complejo constructivo** se describe con los siguientes campos:

Unidad muraria principal. El nombre del campo en la tabla es **CC_um**. Es un campo de texto cerrado. Las variables a insertar son: “Exenta”; “Adosada”. Se indica si la unidad muraria principal es exenta o adosada, entendiendo por exenta que está libre de apoyarse en otro muro o elemento, salvo el suelo de su base. Y por adosada, que se encuentra apoyada o colinda con otra unidad muraria, pared, etc.

Planta. El nombre del campo en la tabla es **CC_pta**. Es un campo de texto cerrado. Las variables a insertar son: “Circular”; “Semicircular”; “Oval”; “Cuadrangular”; “Rectangular”; “Irregular”; “Lineal”; “Compuesta”; “Otros”.

Técnica constructiva. El nombre del campo en la tabla es **CC_umtc**. Es un campo de texto cerrado. Los campos a insertar son: “Piedra seca”; “Piedra seca con cascajo”; “Piedra labrada”; “Tosca blanca”; “Mampostería ordinaria tradicional”; “Mampostería ordinaria de cemento”; “Torta/Mazacote”; “Enfoscado/Encalado”; “Argamasa/Mortero”; “Hormigón”; “Hormigón armado”; “Ladrillo”; “Bloque de cemento”. Se indica cómo ha sido construida la unidad muraria principal, es decir, elementos, materiales, procedimiento, etc. con los que se ha construido la unidad muraria principal

Unidad muraria descripción. El nombre del campo en la tabla es **CC_umd**. Es un campo de texto abierto. En él se hace una pequeña descripción de las unidades murarias (planta, orientación, etc.).

Espacios adicionales descripción. El nombre del campo en la tabla es **CC_ead**. Es un campo de texto abierto. En él se hace una pequeña descripción de los espacios adicionales a la estructura muraria principal.

La ficha se completa con un campo independiente de los anteriores grupos. Se trata de un campo de **Observaciones**, denominado **"Obs"** en la tabla. Es un campo de texto abierto, en el que se recogen datos no contemplados en los campos descriptivos de los grupos anteriores.

Todos los datos obtenidos en el curso de los trabajos de campo debieron ser verificados e introducidos en la base de datos, contrastándose los datos obtenidos con los elementos geográficos recogidos en la cartografía consultada y en las ortofotos facilitadas por GRAFCAN tras previa autorización otorgada a PRORED.

5.2. Metodología de trabajo de gabinete.

Los trabajos de gabinete se iniciaron una vez completada la fase de trabajos de campo. Consistió en la sistematización de los bienes patrimoniales registrados y su integración en un Sistema de Información Geográfico.

En esta fase, la sistematización de los bienes patrimoniales consistió en agruparlos en conjuntos arqueológicos y en conjuntos etnográficos. El criterio para establecer los conjuntos fueron el de adscripción cultural y el de proximidad geográfica. Como se ha mencionado con anterioridad, los formularios son objetos de la base de datos que facilitan la introducción de la información. En relación a esto, las bases de datos creadas contienen, además de las tablas y formularios de unidad, las tablas y formularios de conjuntos, así como los informes de impresión.

5.2.1 La ficha de conjuntos arqueológicos.

Para la realización de la ficha de conjuntos arqueológicos se ha creado una tabla y un formulario en la base de datos de yacimientos arqueológicos.

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DEL PAISAJE PROTEGIDO DE LA COSTA DE ACENTEJO



CONJUNTOS ARQUEOLÓGICOS			
DATOS GENERALES			
DENOMINACIÓN:	<input style="width: 95%;" type="text"/>	CÓDIGO:	<input style="width: 95%;" type="text"/>
		NÚMERO DE UNIDADES:	<input style="width: 95%;" type="text"/>
Localización (coordenada del centroide del polígono): X: <input style="width: 80px;" type="text"/> Y: <input style="width: 80px;" type="text"/> Z: <input style="width: 80px;" type="text"/> Proyección: WGS 84 UTM 28 N			
OBSERVACIONES			

Figura 6: Ficha de descripción de conjuntos arqueológicos.

Los datos se han estructurado en dos grupos:

Primer grupo. Los datos generales.

Denominación. El nombre del campo en la tabla es **DG_den**. Es un campo de tipo texto abierto, en el que se inserta la denominación o nombre asignado al conjunto. Para esto se tendrá en cuenta el topónimo más importante en el espacio en el que se localizan las unidades arqueológicas agrupadas (según cartografía de GRAFCAN).

Código. El nombre del campo en la tabla es **DG_cod**. Es un campo de texto abierto. Es el campo que vincula los datos de conjunto con los de las unidades, por lo que las unidades arqueológicas agrupadas deberán adquirir el mismo código que figura en la tabla de conjuntos. Por ejemplo, si tenemos un código de conjunto que sea CA015, las unidades deberán adquirir este código, y se especificará en el campo de la ficha de unidad el número de yacimiento. De esta manera en la ficha de unidad de un yacimiento que pertenezca al conjunto CA015 se indicará que es la unidad 1 o la que le corresponda.

Nº de unidades. El nombre del campo en la tabla es **DG_nu**. Es un campo de tipo numérico entero largo, en el que se especifica el número de unidad dentro del conjunto etnográfico.

Coordenadas X, Y, Z. Los nombres de los campos respectivos en la tabla son **DG_X**; **DG_Y**; **DG_Z**. Son campos numéricos dobles (admiten decimales). Se especifica la coordenada espacial obtenida con el GPS. La proyección utilizada será WGS1984 UTM 28N.

Ruta de la imagen 1. El nombre del campo en la tabla es **txtImageName**. Es un campo de texto abierto. En él se inserta la ruta en la que se localiza la primera imagen.

Ruta de la imagen 2. El nombre del campo en la tabla es **txtImageName1**. Es un campo de texto abierto. En él se inserta la ruta en la que se localiza la segunda imagen.

Segundo grupo. Los aspectos patrimoniales.

Interés científico. El nombre del campo en la tabla es **AP_ic**. Es un campo de tipo texto cerrado. Las variables a insertar son: “Alto”; “Medio”; “Bajo”. El criterio para establecer el interés científico del conjunto arqueológico dependerá de las características que aporte al

conocimiento científico del momento histórico del que es representativo. Por ejemplo, si se registra una cueva funeraria con pocos restos humanos, se califica de interés científico alto, puesto que es elevada la información que pueda aportar tanto de prácticas funerarias como de estudios antropológicos, independientemente del estado de conservación. Si se registra una cueva con un cerramiento asociada a actividades ganaderas con presencia notable de material arqueológico en superficie, se calificará como de interés medio. Esta calificación se explica con que, a pesar de ser una tipología abundante, el material arqueológico no se suele conservar en superficie debido a la reutilización. Si se registra un área con poca densidad materiales de diversa naturaleza en superficie sin estructuras, se califica de interés bajo. Este tipo de registros suelen ser abundantes, pero no se pueden adscribir a una tipología o funcionalidad concreta.

Necesidad de protección. El nombre del campo es **AP_np**. Es un campo de tipo texto cerrado. Las variables a insertar son: "Alta"; "Media"; "Baja". El criterio de selección del valor depende de las características del conjunto en lo relacionado con el estado de conservación de las unidades, su interés científico y patrimonial. Por ejemplo, si el conjunto de unidades presenta un buen estado de conservación, y su interés científico y patrimonial es elevado, se planteará una necesidad de protección alta. Una calificación de protección alta la tendrán por ejemplo los grabados rupestres; una protección media la tendrán los refugios pastoriles con material diverso en superficie que no corren peligro de ser reutilizados o afectados por acciones actuales; y una calificación baja la tendrán áreas con materiales en superficie con poca densidad sin estructuras y de difícil adscripción funcional.

La ficha se completa con un campo independiente de los anteriores grupos. Se trata de un campo de **Observaciones**, denominado "**Obs**" en la tabla. Es un campo de texto abierto, en el que se recogen datos no contemplados en los campos descritos en los grupos anteriores.

5.2.2 La ficha de conjuntos etnográficos.

Para la realización de la ficha de conjuntos etnográficos se ha creado una tabla y un formulario en la base de datos de bienes etnográficos.

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DEL PAISAJE PROTEGIDO DE LA COSTA DE ACENTEJO



CONJUNTOS ETNOGRÁFICOS		
DATOS GENERALES		
DENOMINACIÓN: <input style="width: 95%;" type="text"/>	CÓDIGO: <input style="width: 50%;" type="text"/>	
CARÁCTER: <input style="width: 95%;" type="text"/>	NÚMERO DE UNIDADES: <input style="width: 50%;" type="text"/>	
Localización (coordenada del centroide del polígono):		
Coordenada X: <input style="width: 150px;" type="text"/>	Coordenada Y: <input style="width: 150px;" type="text"/>	Coordenada Z: <input style="width: 150px;" type="text"/>
Proyección: WGS 84 UTM 28 N		
OBSERVACIONES		

Figura 7: Ficha de descripción de conjuntos etnográficos.

Primer grupo. Los datos generales.

Denominación. El nombre del campo en la tabla es **RG_den**. Es un campo de tipo texto abierto, en el que se inserta la denominación o nombre asignado al conjunto. Para esto se tendrá en cuenta el topónimo más importante en el espacio en el que se localizan las unidades etnográficas agrupadas (según cartografía de GRAFCAN).

Código El nombre del campo en la tabla es **DG_cod**. Es un campo autonumérico sin posibilidad de duplicados. Es el campo que vincula los datos de conjunto con los de las unidades, por lo que las unidades etnográficas agrupadas deberán adquirir el mismo código que figura en la tabla de conjuntos. Por ejemplo, si tenemos un código de conjunto que sea CA015, las unidades deberán adquirir este código, y se especificará en el campo de la ficha de unidad el número de bien etnográfico. De esta manera en la ficha de unidad de un bien etnográfico que pertenezca al conjunto CA015 se indicará que es la unidad 1 o la que le corresponda.

Nº de unidades. El nombre del campo en la tabla es **DG_nu**. Es un campo de tipo numérico entero largo, en el que se especifica el número total de unidades que constituye el conjunto etnográfico.

Coordenadas X, Y, Z. Los nombres de los campos respectivos en la tabla son **DG_X; DG_Y; DG_Z**. Son campos numéricos dobles (admiten decimales). Se especifica la coordenada espacial obtenida con el GPS. La proyección utilizada será WGS1984 UTM 28N.

Ruta de la imagen 1. El nombre del campo en la tabla es **txtImageName**. Es un campo de texto abierto. En él se inserta la ruta en la que se localiza la primera imagen.

Ruta de la imagen 2. El nombre del campo en la tabla es **txtImageName1**. Es un campo de texto abierto. En él se inserta la ruta en la que se localiza la segunda imagen.

Segundo grupo. Los aspectos patrimoniales.

Interés científico. El nombre del campo en la tabla es **AP_ic**. Es un campo de tipo texto cerrado. Las variables a insertar son: “Alto”; “Medio”; “Bajo”. El criterio para establecer el interés científico del conjunto etnográfico dependerá de las características que aporte al conocimiento científico del momento histórico del que es representativo. Por ejemplo, si se

localiza un ingenio azucarero, con unidades asociadas a él, aunque esté en estado de conservación bajo, se califica de interés científico alto, puesto que es elevada la información que pueda aportar, debido al escaso conocimiento que de ellos se tiene. Para un interés científico medio, se podría considerar una era que presente un complejo ergológico abundante y no se perciba un peligro de reutilización o afecciones modernas. Para un interés científico bajo se podría considerar un muro lindero, debido a su abundancia y la escasa información patrimonial que pueden aportar.

Necesidad de protección. El nombre del campo es **AP_np**. Es un campo de tipo texto cerrado. Las variables a insertar son: "Alta"; "Media"; "Baja". El criterio de selección del valor depende de las características del conjunto en lo relacionado con el estado de conservación de las unidades, su interés científico y patrimonial. Por ejemplo, si las unidades presentan un buen estado de conservación, y su interés científico y patrimonial es elevado, se planteará una necesidad de protección alta. Tomando los ejemplos anteriores, un ingenio azucarero tendría un nivel de protección alto; una era, una protección media; y un muro lindero, un nivel de protección bajo.

La ficha se completa con un campo independiente de los anteriores grupos. Se trata de un campo de **Observaciones**, denominado "**Obs**" en la tabla. Es un campo de texto abierto, en el que se recogen datos no contemplados en los campos descritos en los grupos anteriores.

5.3 El Sistema de Información Geográfica.

Los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.) constituyen una de las herramientas de más reciente incorporación a los trabajos patrimoniales, desarrollándose más su aplicación en aspectos relacionados con la prospección arqueológica y la gestión del Patrimonio. Las características propias de esta actividad, en la que es fundamental la obtención de datos procedentes de la realidad a describir con un marcado carácter espacial, hacen de los SIG un instrumento de primer orden en la implementación de los trabajos de prospección arqueológica con objetivos múltiples, bien sean patrimoniales o científicos, destacando aquellos aspectos que tienen que ver con la gestión de los sitios localizados.

En el presente informe, con el SIG se pretendió crear un inventario de bienes inmuebles de carácter arqueológico y etnográfico que permita su localización geográfica, conocer su valor científico-patrimonial y su estado de conservación, con la finalidad de

servir de instrumento para su adecuada gestión, preservación y difusión, si fuera el caso. Esto implica que atendamos especialmente a las necesidades de gestión, de modo que el registro y posterior delimitación de los conjuntos arqueológicos y etnográficos suponga un instrumento útil a las administraciones, teniendo en cuenta además el carácter abierto que a título normativo siempre poseen las Cartas y los Inventarios Patrimoniales en vistas a las posibilidades de su ampliación futura derivada del hallazgo de nuevos bienes.

De los distintos elementos que conforman un SIG, las bases de datos representan uno de los componentes más importantes en el desarrollo del sistema, pues condicionan en gran medida la forma en que se presentan y manipulan los elementos patrimoniales.

Los aspectos espaciales de situación de acuerdo a un sistema de referencia global, incluyen la incorporación de coordenadas tridimensionales normalizadas. En la actualidad el más usado es el sistema UTM (Universal Transverse Mercator), cuyo punto de referencia para el Archipiélago Canario es WGS84, uso 28N. Con él se define una coordenada X (este), una coordenada Y(norte) y una coordenada Z (altitud sobre el nivel del mar) que permiten georreferenciar los datos obtenidos de los yacimientos localizados.

El SIG contó con una cartografía base, consistente en capas vectoriales con información topográfica y las ortofotos correspondientes al área de estudio. La información patrimonial fue creada a partir de la conversión de los datos procedentes de las bases de datos Access, que ya contienen toda la información relativa a la posición espacial de los bienes y a las características observadas en campo. Las tablas Access fueron importadas al SIG y convertidas a formato "shp", por lo que los campos de la tabla de atributos de los "shp" correspondientes contienen la misma estructura y nombre de campos que las tablas Access, descritas en los apartados anteriores.

Los shp resultantes son cuatro: dos de unidades (arqueológica y etnográfica), con geometría de punto; y dos de conjuntos (arqueológica y etnográfica), con geometría de polígonos. La coordenada que se visualiza en los formularios Access de conjuntos corresponden con el centroide de los polígonos.

6. CONTENIDO DE LOS TRABAJOS.

El objeto del presente apartado es la regulación del formato para la entrega de los datos, garantizando que toda la información adquirida en los trabajos de campo y de gabinete ha sido entregada formalmente en formato digital, con la depuración suficiente para su integración en el sistema insular de información territorial.

La documentación a entregar consistió en:

- La base de datos arqueológica que se denomina **Bd_arq_CA.mdb**.
- La base de datos etnográfica que se denomina **Bd_et_CA.mdb**.
- Los diseños de impresión (fichas de conjunto y de unidad) de las bases de datos se presentaron en formato pdf, siendo este el formato natural en el que se exportan.
- Los archivos "shp" procedentes de las bases de datos, que fueron: un "shp" para las unidades arqueológicas (con geometría de punto); un "shp" para las unidades etnográficas (con geometría de punto); un "shp" para los conjuntos arqueológicos (con geometría de polígono); y un "shp" para los conjuntos etnográficos (con geometría de polígono).
- Una breve memoria de valoración de los resultados del inventario en formato digital, en abierto (doc) y cerrado (pdf)

Todos estos documentos se ordenaron según el siguiente esquema:

El directorio "**Inv_arq_et_EP_CostaAcentejo**" que contiene las siguientes carpetas:

A) En "**Base de datos**".

- Están alojadas las bases de datos en formato Access: "**Bd_arq_CA.mdb**" (base de datos arqueológica) y "**Bd_et_CA.mdb**" (base de datos etnográfica) compatibles con las versiones Office 2003 y posteriores, en formato mdb.
- Las fichas descriptivas en formato "pdf" por cada tipo de bien (arqueológico y etnográfico) y de los conjuntos patrimoniales.
- En la carpeta "**Imágenes**" se aloja el directorio "Pry_EP_CA", y dentro de este, "Pry_Arq_CA" y "Pry_Et_CA", los cuales contienen las imágenes asociadas a las

correspondientes bases de datos. Para poder visualizarlas en las bases de datos se deben copiar y pegar la carpeta "Pry_EP_CA" en la unidad "C:\".

Las imágenes podrán visualizarse en la base de datos mediante la incorporación de un campo que muestra la ruta del lugar donde está alojada. La ruta se construye de la siguiente manera: unidad donde está alojada la carpeta en el ordenador > Carpeta general de imágenes > Carpeta de proyecto > Carpeta de municipio>imagen.jpg (se debe incluir la extensión del archivo de la imagen). Ejemplo: C:\Pry_EPN_CA\Pry_Arq_CA\tacoronte\Codigo"-1.jpg

B) En "**Archivos SIG**".

- Esta carpeta contiene los archivos necesarios para incorporar los datos a un visor SIG, **ArqGis@Explorer**, el cual es un *software* gratuito, alojados en la carpeta "**Pry_EP_CA**". Para ello se deberá tener instalada la última versión de este *software*, descargable desde la página web de ESRI:

<http://www.esri.com/software/arcgis/explorer-desktop/download>.

- Con este programa se podrán visualizar los datos de la base de datos, convertidos a capas vectoriales en formato "shp".
- Se podrán consultar las fichas y las fotos vinculadas a cada ítem de la base de datos desde un proyecto SIG, desde un hipervínculo haciendo click en los puntos o polígonos correspondientes.

C) En formato **PDF**

- Las fichas descriptivas en formato "pdf" por cada tipo de bien (arqueológico y etnográfico) y de los conjuntos patrimoniales.
- Los planos en que se señala las zonas proyectadas y la localización de los bienes y conjuntos inventariados

7. CRONOGRAMA.

Los trabajos de campo comenzaron una vez obtenidos los permisos pertinentes. El plazo de ejecución se estableció en diez semanas según la resolución de adjudicación del servicio, que empezaron a computarse desde la entrega al adjudicatario, PRORED Soc. Coop., de la documentación disponible en el Cabildo Insular de Tenerife, que fue relevante para la ejecución del trabajo.

La realización del trabajo comprendió en dos fases:

FASE 1: Constituyó la fase de reconocimiento del ámbito a prospectar, planeamiento de la metodología y precisión de los contenidos y documentación administrativa y jurídica. Esta fase se finalizó con la entrega del documento denominado "Contenido y Metodología". El plazo que determinó el pliego de contratación para esta fase fue de dos semanas, presumiblemente entre el 19 de octubre y el 02 de noviembre.

FASE 2: Consistió en la elaboración del inventario, trabajo de campo y trabajo de gabinete. El plazo que determinó el pliego de contratación para esta fase fue de 8 semanas. La última semana se destinó a finalizar los criterios de la base de datos patrimonial y la redacción de una breve memoria con los resultados del trabajo, así como del proceso del desarrollo de la prospección por semanas.

SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
FASE 1	X	x								
FASE 2	Trabajo		x	X	x	x	x	x	x	X
	Trabajo									X

Tabla 2: Cronograma

8. DESARROLLO DE LA PROSPECCIÓN

El Paisaje Protegido de la Costa de Acentejo, a pesar de ser un espacio poco apto para los asentamientos humanos, ha estado fuertemente ocupado desde que los guanches habitaron Tenerife hasta la actualidad.

Durante los trabajos de prospección se encontraron algunos inconvenientes para su correcto desarrollo:

- Se trata de un territorio muy vertical. Las zonas acantiladas dominan sobre las laderas y las plataformas costeras, lo que dificulta el tránsito por ellas. Por este motivo, la prospección en muchos ámbitos se llevó a cabo accediendo por los andenes transitables. A esto, se le añade la pérdida de muchos accesos tradicionales debido al alto grado de urbanización de la parte alta del acantilado. Ejemplo de ello son zonas como el sector en que se ubica La Garañona, o el Risco del Ancón, que no pudieron ser prospectadas.

- El abandono de buena parte de las actividades tradicionales, agrícolas y ganaderas fundamentalmente, ha influido en la pérdida de las vías de comunicación y en la recuperación de la vegetación, proliferando una tupida masa arbustiva que en muchos casos impedía el desplazamiento a pie. Además, muchos tipos de yacimientos pueden quedar ocultos, como los yacimientos de superficie, sobre todo las dispersiones de material arqueológico.

- La prospección se llevó a cabo durante los meses de noviembre y diciembre. Las lluvias afectaron intermitentemente durante este período, concentrándose con mayor intensidad en las últimas semanas de diciembre, cuando se debían prospectar los sectores 7 y 8, complicando aún más el tránsito por las zonas más verticales.

- En algunos lugares se vienen desarrollando actividades apícolas, como en la zona acantilada de Mesas del Mar, Punta del Sol, Barranco el Palmar, etc., que suponen un riesgo para el tránsito.

- En cuanto al inventario arqueológico realizado en 2003, facilitado por el Área de Política Territorial del Cabildo de Tenerife, presenta serios problemas de georreferencia. Este inconveniente se acentúa más en un área acantilada donde un error de ubicación puede conllevar la no detección del yacimiento que se busca.

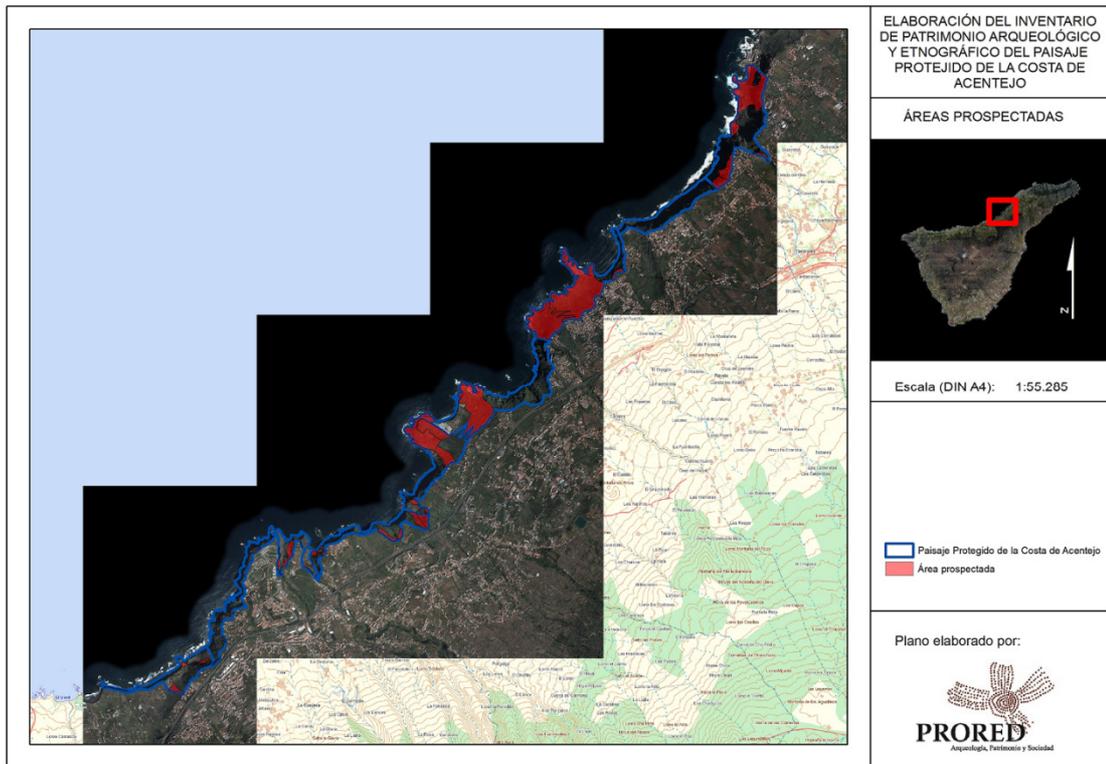


Figura 8: Áreas prospectadas

9. RESULTADOS

El aspecto más destacado a señalar sobre los resultados de la prospección es la incorporación de los bienes etnográficos al inventario. Se han localizado 107 unidades etnográficas, de las cuales 8 tienen algún resto arqueológico disperso que podría indicar la presencia de unidades estratigráficas guanches en el subsuelo. Es probable que muchos sitios ocuparan los espacios arqueológicos, pero las actividades desarrolladas allí con posterioridad a la conquista han borrado cualquier tipo de evidencia de este hecho en la mayor parte de los casos.

Los yacimientos arqueológicos tienen un número significativamente menor. Se han registrado 53 enclaves de esta naturaleza y en 13 de ellos, se observa una reutilización reciente.

El número de bienes registrados por municipios en el Paisaje Protegido se observa en la siguiente tabla.

	Tacoronte	El Sauzal	La Matanza	La Victoria	Santa Úrsula	La Orotava
Arqueológicas	5	9	16	4	6	0
Arqueológicas-etnográficas	5	1	2	3	2	0
Etnográficas	22	20	28	10	8	11
Etnográficas-arqueológicas	3	0	3	0	1	0

Esta diferencia observada en cuanto al número de los dos tipos de bienes puede tener una explicación histórica, ya que las actividades tradicionales desarrolladas en el ámbito de estudio han podido borrar la huella de la ocupación anterior. Además, a este factor se le añade que han quedado espacios acantilados sin prospectar por la peligrosidad que presentaban.

En cuanto a la ubicación por unidades ambientales, ambos tipos de bienes se localizan con abundancia en los acantilados y en los barrancos, aunque los etnográficos están mejor representados en las plataformas y los frentes costeros, como se puede observar en la siguiente tabla.

	Total	Acantilado	Barranco	Frente litoral	Ladera	Montaña	Plataforma
Arqueológicas	40	20	13	1	3	0	3
Arqueológicas-etnográficas	13	8	4	0	1	0	1
Etnográficas	99	26	25	16	7	2	23
Etnográficas-arqueológicas	8	6	2	0	0	0	0

Las plataformas costeras han sido intensamente roturadas, y los frentes litorales ocupados por poblaciones de pescadores, lo que ha podido afectar a la conservación de los yacimientos arqueológicos que pudieron estar en esos lugares.

En cuanto a la tipología de los **bienes arqueológicos registrados**, destacan las cuevas de habitación y las funerarias, como se puede observar en la siguiente tabla. Su ubicación, preferentemente en zonas de difícil acceso podría favorecer su pervivencia hasta la actualidad.

Abrigo de habitación	Restos en superficie	Concheros	Cuevas de habitación	Cuevas funerarias	Grabados rupestres	Taller lítico	Indeterminados
4	1	5	23	13	2	1	3

Los bienes etnográficos son más variados, y están relacionados con las actividades agropecuarias, como lo atestigua la alta incidencia de casas, banales y rediles. Destaca, por su alta presencia, pero también por su concentración en el espacio, las casas cuevas de pescadores, ubicadas la mayoría en la Punta del Sol.

En la siguiente tabla se especifica la cantidad de **bienes etnográficos registrados** por tipología.

Cueva	Gavia	Horno	Rediles	Acueducto	Atarjea	Distribuidor	Estanques	Galerías
2	1	1	16	1	2	1	3	4

Lavadero	Manantiales	Senderos	Embarcaderos	Pescantes	Winche	Casa	Casa cueva
2	4	8	3	3	1	9	33

Refugio	Altar	Cenotafio	Cruz de camino	Ermita	Almacén de munición	Búnker
6	2	2	1	2	1	1

Resulta complicado realizar una valoración teniendo en cuenta los trabajos de prospección realizados con anterioridad a este inventario. Muchos enclaves que ya estaban en mal estado de conservación han perdido su categoría de yacimiento

arqueológico, y otros no ha sido posible localizarlos, bien porque no se halló en la coordenada espacial con la que fue registrado o porque, aún buscándolos en las cercanías, no se pudo identificar según la información gráfica aportada en la ficha. En este sentido, fotografiar un yacimiento en una zona acantilada es complicado, porque por lo general no se tiene la suficiente perspectiva para que todo el yacimiento quede registrado en una imagen.

El estado de conservación de los yacimientos arqueológicos es en su mayoría malo o regular, solo cuatro de ellos presentan un buen estado de conservación. Las transformaciones producidas en estos enclaves, debido a factores naturales y antrópicos, han afectado negativamente a su preservación. La reutilización ganadera y agrícola favorece la pérdida del contenido sedimentario en estos enclaves. Otro factor antrópico que afecta a la conservación de los yacimientos es el expolio. Ninguna cueva funeraria está intacta y, de hecho, falta gran parte de su contenido óseo en todas.

A estos factores habría que añadir la presencia de residuos sólidos (basura) en la mayoría de los yacimientos, compuesta principalmente por restos de latas, colillas, papeles, cajas, tejidos, botellas, etc. que dejan los transeúntes. En cuanto a los factores naturales, en casi todos, la vegetación ha colonizado el espacio que ocupa el yacimiento y en algún caso, el sedimento presenta cárcavas erosivas.

Los yacimientos etnográficos están afectados principalmente por las condiciones medioambientales tras su abandono y mantenimiento. El estado de los bienes etnográficos suele ser más ruinoso cuanto más tiempo ha pasado desde su abandono. Los bienes con estructuras murarias han perdido parte de éstas y las cubiertas, así como los enlucidos de las fachadas. En las edificaciones abandonadas el interior está colmatado de basura, y las paredes tanto al interior como al exterior presentan grafitis.

La entidad de la ocupación documentada depende en muchas ocasiones de las propias condiciones de conservación de los yacimientos y eso hace difícil tener una imagen lo suficientemente objetiva de cuáles fueron los principales áreas de habitación y enterramiento, ya que algunas de ellas han sido las más expoliadas. Pero resulta claro que todo el Acantilado de Tacoronte, con centro en el Camino del Rey, Ladera de Rojas y El Puertito de El Sauzal, el Barranco de Acentejo-La Sabina en La Matanza-La Victoria, Punta del Sol en La Matanza, Barranco de la Cruz en Santa Úrsula, fueron algunos de los núcleos de habitación principales.

Destaca el Barranco de La Sabina por su concentración de espacios sepulcrales, concentrados en la ladera de La Matanza, así como algunas cuevas de carácter habitacional y un enclave con grabados rupestres.

Otra zona de especial importancia es la ladera que desciende hasta el Puertito de El Sauzal, donde se concentran algunos concheros. Este tipo de yacimiento suele ser de los más afectados por la reutilización del espacio donde se localizan. Por lo general se ubican en zonas costeras al aire libre o en las cercanías de algún resalte rocoso, y se presentan muy expuestos a las condiciones meteorológicas y a la presión agrícola y urbanística. A pesar de que es un tipo de yacimiento poco abundante, antaño debió estar mejor representado en las zonas litorales del paisaje protegido.

Otro tipo de yacimiento arqueológico singular por su poca presencia lo constituye el taller lítico de rocas vacuolares localizado en Punta del Sol. Este tipo de yacimiento es muy escaso a nivel insular. Está formado por lascas de rocas vacuolares y por la colada de dónde se extrae, junto a escasos restos de cerámica guanche y obsidiana.

Estos datos nos permiten interpretar, con todos los inconvenientes expuestos, que los lugares de hábitat se localizan en la parte alta del acantilado y los barrancos, mientras que las zonas más próximas al litoral se destinaban al aprovechamiento de los recursos líticos y malacológicos.

En cuanto a los bienes etnográficos, destaca la ladera de Tacoronte, donde se ubica la casa de la familia de Oscar Domínguez, y el Camino del Rey, donde proliferan los sitios vinculados al pastoreo tradicional de la zona. En el espacio comprendido entre El Puertito y Rojas, se localizan embarcaderos y casas cuevas relacionadas con la actividad pesquera, así como un conjunto en Rojas compuesto por dos casas y un horno vinculados a la actividad agrícola. El Caletón, y La Punta del Sol, en La Matanza de Acentejo, presentan una concentración amplia de casas cuevas de pescadores. En la parte alta del acantilado de Santa Úrsula, en Los Lirios, se registró un emplazamiento militar defensivo o búnker que, por lo singular de su tipología merece ser resaltado.

10. INDICACIÓN DE DIRECTOR TÉCNICO Y EQUIPO DE TRABAJO.

Director técnico: Ithaisa Abreu Hernández, arqueóloga, con DNI 78619190-S.
Equipo de trabajo: Juan Carlos García Ávila, arqueólogo, con DNI 43798660-J.
Efrain Marrero Salas, arqueólogo, con DNI 78728734-X.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente proyecto.

En Santa Cruz de Tenerife a 28 de diciembre de 2016

Ithaisa Abreu Hernández
Representante legal de PRORED, Soc. Coop.

